



ASÍ SOMOS EN GRUPO NÚCLEOS

*DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES
QUE INSPIRAN NUESTRA ÉTICA CORPORATIVA*



“DESARROLLAMOS Y PROMOVEMOS UNA CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN LA ÉTICA Y EN PRINCIPIOS Y VALORES QUE NOS HACEN ÍNTEGROS Y TRANSPARENTES”

ASÍ SOMOS EN GRUPO NÚCLEOS

“Así Somos en Grupo Núcleos” constituye nuestra declaración sobre los postulados que rigen el comportamiento y la ética corporativa del equipo humano vinculado a la Compañía, bajo los principios y valores que deben fundamentar nuestra gestión empresarial y donde se establecen las principales pautas y directrices de acción, las cuales por su especial naturaleza, tienen carácter de “irrenunciables” y “no negociables” y por tanto, deben ser de aplicación en toda la organización.

Esta declaración está inspirada indudablemente en la adopción e incorporación de conductas por medio de las cuales se materializa nuestra filosofía y nuestros valores corporativos, particularmente en la integralidad que

esperamos de cada persona que hace parte del equipo humano del Grupo Núcleos, complementando con el sano juicio y el sentido común que debe acompañar nuestra actuación cotidiana, de tal forma que se afiance la imagen y reputación de la Compañía.

Dado que este documento no pretende abordar todas las posibles connotaciones que implica la ética en la Organización, sí establece claramente un marco conceptual y un referente que nos permite confrontar permanentemente nuestra forma de proceder de manera transparente, responsable y proactiva. Esperamos de todos y cada uno de ustedes, la coherencia entre lo que pensamos y lo que hacemos.



Con preguntas sencillas que nos formulemos como equipo humano, podemos establecer en nuestro referente ético el desarrollo de todas las actividades empresariales en el Grupo Núcleos.

Estas son algunas preguntas que podríamos hacernos frente a una situación concreta que nos genere duda sobre el camino a seguir:

¿Esta conducta afecta negativamente los intereses del Grupo Núcleos?

¿Tengo la autorización para actuar o decidir al respecto?

¿Esta conducta va en contra de las leyes o las normas internas de la Compañía?

¿Esta conducta va en contravía con los lineamientos del presente documento?

¿El resultado de mi conducta solo me beneficia a mí de manera personal y particular, o a mis familiares o amigos, y no a los intereses generales del Grupo Núcleos?

¿Mi conducta es realmente transparente?

¿Mi conducta obedece a un interés general objetivo o particular y subjetivo?

¿Me sentiría orgulloso de contarle a alguien, que merece mi respeto, sobre las medidas que pienso tomar?

¿Mi forma de proceder está afectando a la Empresa, las personas de la Compañía o a los terceros?

En el caso que la respuesta a alguna de estas preguntas genere dudas al respecto, es fundamental buscar asesoría o autorización de acuerdo a los lineamientos que aquí se describen, ya que la responsabilidad de cada persona en el equipo humano del Grupo Núcleos es “*hacer lo correcto*” y esta responsabilidad es indelegable.

PRINCIPIOS *INSPIRADORES*

Nuestro propósito es establecer relaciones basadas en la confianza mutua, para ello nos fundamentamos en cuatro principios inspiradores que orientan nuestro comportamiento:

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA



En Grupo Núcleos hacemos siempre lo correcto de manera responsable, honesta, clara, recta, de acuerdo a la ley y las políticas fijadas por la Compañía. Además, nos relacionamos con todos nuestros grupos de interés, de manera abierta, transparente, justa y con dignidad.

LA CORRESPONSABILIDAD



En Grupo Núcleos cada persona que hace parte del equipo humano es corresponsable con la Empresa en la preservación de nuestro referente ético y la transparencia de nuestro actuar colectivo. Bajo el principio de lealtad que debemos a la Compañía defendemos el actuar responsable de los compañeros de trabajo y estamos en la obligación de reportar cualquier acto que vaya en contravía del referente ético.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD



En Grupo Núcleos respetamos la individualidad, la diversidad y la dignidad de las personas, en un ambiente de reconocimiento mutuo, de respeto a las obligaciones y derechos de quienes hacemos parte de esta organización. Reconocemos en la multiplicidad de las personas la mejor oportunidad para ganar juntos y enriquecer a la organización en los lugares y culturas donde interactuamos.

COHERENCIA Y CONGRUENCIA



En Grupo Núcleos actuamos siempre de forma seria y coherente con nuestros valores y principios, alineados y comprometidos con la Estrategia y los Valores Corporativos que nos caracterizan; fortalecemos una cultura organizacional en la que nuestro pensar, esté en cohesión con lo que comunicamos y con cada una de las acciones que emprendemos. ¡Construimos con el ejemplo!

ALCANCE

La declaración de los postulados éticos de la conducta corporativa, “**Así somos en Grupo Núcleos**” está dirigido, sin excepción, a todo el equipo humano vinculado al Grupo Núcleos y cualquier persona que actúe en nombre o representación de Cipreses de Colombia S.A.S. y Núcleos e Inversiones Forestales de Colombia S.A.S. Una vez el documento es conocido, se adquiere el compromiso de aplicarlo, dar ejemplo y promoverlo por medio de comunicación directa y abierta.

VALORES CORPORATIVOS

Los valores corporativos nos representan como empresa y definen la forma de trabajo, colaboración colectiva y bienestar de los empleados, que nos sirven para el crecimiento del desarrollo de nuestros procesos y talento humano.



CUIDAMOS LO NUESTRO

Actuamos de manera íntegra y confiable. Nos cuidamos los unos a los otros para asegurar nuestra integridad física y ética.



SUPERAMOS NUESTRAS METAS

Nos reta y entusiasma el logro y la meta siendo cuidadosos del camino que se debe recorrer, privilegiando la visión de largo plazo, la sostenibilidad de las decisiones y sus impactos.



VIVIMOS PARA SER EJEMPLO DE INTEGRIDAD

Nos denomina un comportamiento con sentido completo y en una misma dirección, puesto que todo lo que hacemos y pensamos forma parte total de nuestros procesos.



APASIONADOS POR SERVIR

Nos caracteriza la vocación permanente de identificar, comprender y atender las necesidades de nuestros grupos de interés con capacidad de respuesta.



APRENDEMOS TODOS LOS DÍAS

Escuchamos con apertura, nos hacemos preguntas y expresamos nuestras ideas y opiniones de manera asertiva centrados en información confiable.



NOS COMPORTAMOS CERCANOS, EXPERTOS Y EN EQUIPO

Vivimos en un entorno de cercanía y colaboración, nos comunicamos con respeto y calidez y somos multiplicadores de este rasgo de nuestra cultura.



¿CÓMO SE COMPORTAN NUESTROS LÍDERES?

En Grupo Núcleos todos los que somos responsables por los equipos humanos de trabajo, los procesos y recursos de la Compañía, es decir, los líderes, directivos, jefes y administradores somos los primeros llamados a dar buen ejemplo en la gestión y en todas las actuaciones, lo que implica ser coherentes en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, hacemos prevalecer, por encima de cualquier consideración personal o particular, el interés general, el bien común y las acciones legítimas en procura de alcanzar responsablemente los objetivos de la Organización a todo nivel.

Nuestra prioridad es comunicarnos de manera directa y personal, reconocemos en los jefes inmediatos la primera línea de comunicación y ellos asumen esta tarea promoviendo una cultura ética, enfocada en el cumplimiento y la promoción de la declaración de los postulados éticos de nuestra conducta corporativa. Por ello, nuestros líderes, reconociendo el autocontrol como la base de toda gestión, cuentan con estos lineamientos:

- 1 Conocen profundamente la declaración de conducta corporativa "Así Somos en Grupo Núcleos"
- 2 Están comprometidos con los resultados en coherencia con nuestros principios, acogiéndose a los lineamientos de esta declaración y ley.
- 3 A través del buen ejemplo influyen positivamente al equipo humano que tienen bajo su responsabilidad en el cumplimiento de esta declaración.
- 4 Promueven por convicción, divulgar el comportamiento ético corporativo.
- 5 Escuchan y orientan a su equipo humano sobre la aplicación correcta de cultura ética aquí descrita.
- 6 Valoran las conductas de su equipo humano en relación con esta declaración.
- 7 Corrigen y educan a partir de los comportamientos no ajustados a la ética corporativa.

¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

En Grupo Núcleos creemos en una cultura donde prevalece el respeto a la dignidad humana de cada persona, por esa razón estimulamos el trato digno y ejemplar entre compañeros de trabajo y las demás personas con quienes nos relacionamos, clientes y proveedores, aún por encima de las diferencias y los conflictos. Nos orientamos a que predomine siempre un espíritu de colaboración, el trabajo en equipo y la lealtad hacia nuestra Compañía.

Creemos que el diálogo y la discusión constructiva son el instrumento fundamental para superar y conciliar las controversias.

Consecuentemente con lo anterior en nuestro lenguaje corporativo no hay cabida a los adjetivos descalificadores, el tono arrogante o despectivo para referirse a otros compañeros, clientes, directivos y demás personas.

Respetamos las diferentes creencias e ideologías de nuestros compañeros de trabajo y sus familias, no promovemos grupos religiosos o de participación política dentro del Grupo Núcleos.

Tenemos una clara orientación y vocación de servicio y es por eso que nos relacionamos efectivamente con los clientes internos y externos, procurando una atención cálida y cordial.

Buscamos superar positivamente sus expectativas.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

En Grupo Núcleos cumplimos por convicción todas las normas que regulan nuestro negocio.

Promovemos la protección de los derechos laborales e incorporamos a nuestros negocios todas aquellas prácticas tendientes a garantizar su respeto.

Nos acogemos a los principios y derechos fundamentales, declarados en la Organización Internacional del Trabajo, así como al Pacto Global en materia de Derechos Humanos, condiciones laborales, medio ambiente, fraude y anticorrupción.

En la Compañía establecemos nuestras relaciones comerciales sobre la base del cumplimiento de la ley, las normas y regulaciones aplicables a nuestro negocio y exigimos contractualmente a nuestros proveedores la misma conducta.

Contamos con normativas internas de contratación que contemplan mecanismos para la aplicación de las distintas leyes en materia fiscal, con miras a que en todos los casos se cumpla con las disposiciones legales.

Establecemos acuerdos con proveedores sobre mecanismos claros que nos permiten verificar el cumplimiento de las leyes aplicables, en especial, las laborales, ambientales, fiscales, aduaneras y cambiarias.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

En Grupo Núcleos brindamos ambientes y condiciones propicias para que el trabajo sea digno y seguro. La seguridad es primero y prerequisite. Promovemos la cultura del autocuidado, así como el impulso de un clima laboral basado en el respeto.

Somos conscientes que el crecimiento del Grupo Núcleos comienza con cada uno de nosotros, promover un ambiente de trabajo positivo, comprometido con la salud y la seguridad, es la clave para mantener el mejor talento humano.

Nos orientamos por una cultura hacia la seguridad y la salud de nuestro equipo humano mediante la prevención de accidentes y enfermedades profesionales y para ello diseñamos y mantenemos procesos y sistemas alineados con este propósito.

Promulgamos un liderazgo de todos los jefes mediante el cual se generen unas condiciones de trabajo que sean positivas, de confianza constante y donde el bienestar laboral sea una realidad.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

Quienes trabajamos en el Grupo Núcleos, defendemos los intereses generales de la Compañía como muestra de nuestro compromiso y lealtad, no competimos con ella ni directa ni indirectamente y comunicamos oportunamente y proactivamente cualquier incidente que potencialmente pueda hacerle daño.

Tenemos claro que podemos ser empleados, ser socios, participar en otros negocios, proporcionar servicios, en la medida en que estas actividades externas no interfieran directa ni indirectamente con nuestro trabajo, generando conflictos de interés o que impliquen un riesgo para la reputación de la empresa.

Por conflicto de interés entendemos cualquier situación en la cual una persona entra en contradicción entre sus intereses personales (incluidos los familiares) con los del Grupo Núcleos, en actividades que potencialmente puedan llegar a afectar la objetividad e independencia para tomar decisiones imparciales; o cuando me llevan a competir con la Compañía misma para obtener un lucro personal.

Inspirados en principios de la buena fe y la lealtad, cada trabajador está comprometido en evitar cualquier acción que conlleve un eventual conflictos de interés o si está inmerso en una situación que la configure, a notificar efectivamente a la Compañía por cualquier medio a su jefe directo, para determinar la pertinencia del mismo y el manejo correspondiente.

Bajo esta premisa cada persona que ingrese a cualquiera de las sociedades del sector madera debe declarar formalmente los conflictos de interés en su caso particular, en caso de que existan. Y cada trabajador se obliga de manera especial durante la vigencia del contrato de trabajo a notificar en cualquier momento de la vigencia del contrato el sobre advenimiento de un conflicto de interés.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

En el Grupo Núcleos utilizamos el sentido común en la preparación y administración de todos los sistemas de información, los documentos y registros, los cuales administramos preservando su veracidad y con la responsabilidad de contar con información clara y detallada que permita reflejar de manera exacta todas las operaciones. Somos responsables de la integridad y precisión de la información que tenemos a cargo, así como de los registros comerciales y financieros que esta conlleva.

Los registros son identificados, clasificados, retenidos y eliminados de acuerdo con las normas internas y con la ley aplicable.

Defendemos y procuramos la legitimidad en todos los documentos. Por eso no aceptamos la falsificación, no destruimos ni alteramos ningún documento y entendemos que cualquier acción en este sentido constituye un fraude.

Somos confidentes por principio y por convicción. Reconocemos la prudencia que debemos tener en el manejo de la información (incluyendo también la información de carácter personal, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, sobre Protección de Datos Personales) y por ello nos comprometemos a no revelar la información que tiene carácter de no pública a terceros, incluidos familiares, amigos y compañeros de trabajo; excepto cuando se requiera por ley, para fines comerciales o razones laborales.

La participación de los empleados en redes sociales se hará a título estrictamente personal y deberá abstenerse de mencionar su relación con el Grupo Núcleos. Las opiniones allí expresadas, no representan la posición oficial de la Compañía.

Promulgamos un liderazgo de todos los jefes, mediante el cual se generen condiciones de trabajo positivas, de confianza constantes y donde el bienestar laboral sea una realidad.

Cada trabajador se obliga de manera especial durante la vigencia del contrato de trabajo a notificar en cualquier momento de la vigencia del contrato, un posible conflicto de interés.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

En Grupo Núcleos somos conscientes que los bienes y los recursos cumplen un propósito empresarial, utilizamos apropiadamente los recursos que se nos encomiendan para el trabajo, somos responsables con los bienes y recursos que se encuentran bajo nuestra custodia y administración, reconocemos que no son de nuestra propiedad y que tienen un valor. Somos conscientes que por fuera del propósito empresarial de los bienes y recursos no existe autorización para un uso diferente por fuera de la Compañía.

Protegemos los bienes que son propiedad de la Compañía y los utilizamos según las instrucciones impartidas y los manuales del fabricante.

Solamente utilizamos los bienes de la Compañía en su beneficio propio. No permitimos ni participamos en actividades ajenas a la Empresa que involucre activos del Grupo Núcleos e implique la realización de una acción ilegal. Conocemos y aplicamos la Política de Transparencia y Ética Empresarial adoptada por la Organización.

Esto incluye los equipos de cómputo y telecomunicaciones.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

En Grupo Núcleos manejamos adecuada y rigurosamente la recepción y otorgamiento de obsequios y/o atenciones, no nos motivan las prebendas, las decisiones las tomamos de manera objetiva e imparcial.

Sólo aceptamos los beneficios que son concedidos de manera clara e igualitaria para todo el equipo humano vinculado a la Compañía. En ningún caso, aceptamos regalos en dinero o sus equivalentes, cualquiera sea su valor y menos si estas suponen otorgar alguna ventaja o desconocer algún procedimiento en favor de quien otorga la atención.

Hacemos atenciones, invitaciones o regalos a nuestros clientes, proveedores o autoridades, respetando las atribuciones que nos han sido conferidas según nuestro nivel en la Compañía y usando nuestro buen juicio para fijar un costo razonable. No hacemos tales atenciones, invitaciones o regalos cuando esté pendiente algún tipo de decisión por parte del cliente, proveedor o autoridad que impacte al Grupo Núcleos.

Los gastos de representación son una verdadera herramienta de trabajo, las personas que manejan este tipo de instrumentos corporativos, son conscientes de la pulcritud y la rectitud en el manejo de invitaciones a clientes y proveedores.

No realizamos ninguna actividad que pueda interpretarse como encaminada al pago o a la recepción de sobornos.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS?

En Grupo Núcleos estamos comprometidos con la libre empresa y por tanto, respetamos íntegramente las leyes de la sana competencia y de lealtad comercial.

Las políticas comerciales y de precios se establecen en forma independiente y nunca son acordadas, formal o informalmente, con los competidores u otras partes no relacionadas, ya sea en forma directa o indirecta.

Los clientes o territorios donde se distribuyen nuestros productos son asignados de tal manera que aseguren una competencia justa.

No existe en nuestro lenguaje hacer comentarios sobre los productos o servicios de los competidores de manera inexacta o falsa. Utilizamos sólo los medios legítimos para obtener información de los competidores.

Respetamos la información confidencial y los derechos de propiedad intelectual de nuestros competidores y terceros.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS?

Accionistas

En **Grupo Núcleos** protegemos la inversión de nuestros accionistas y encaminamos nuestras actividades buscando generar para ellos una rentabilidad sostenible y de largo plazo.

Clientes y Consumidores

En **Grupo Núcleos** nos debemos a los clientes. Somos íntegros en las negociaciones con ellos. Nuestro compromiso con la satisfacción de los clientes y consumidores se refleja en el respeto de sus derechos y en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus necesidades y expectativas.

Capital Humano

En **Grupo Núcleos** estamos comprometidos con el desarrollo integral de nuestro equipo humano como condición para lograr niveles adecuados de calidad de vida y sus familias.

Nuestras relaciones con los empleados deben enmarcarse dentro del respeto a la dignidad humana por encima de cualquier consideración. Así mismo, buscamos en nuestro relacionamiento el predominio de un espíritu de colaboración constante, el trabajo en equipo y la lealtad.

La Compañía incentiva y valora los altos niveles de desempeño por parte de sus empleados, les brinda condiciones y ambientes seguros, saludables y motivadores para que el trabajo se haga con gusto y se asegure la retención del talento humano.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de los Derechos Humanos y laborales de todas las personas que prestan servicios de forma directa o indirecta a la Compañía y contribuimos a la generación de valor para la misma, por medio de las buenas prácticas en gestión del talento humano.

Buscamos especialmente que nuestro espacio de trabajo esté libre de cualquier tipo de acoso laboral.

Expresamos con claridad las condiciones de las operaciones, de tal forma que sea posible que los clientes y consumidores conozcan en su integridad los productos y servicios, así como las obligaciones recíprocas que se generan en toda actividad comercial.

Somos conscientes de que todos los aspectos de la relación con clientes son absolutamente confidenciales y que, por tanto, cualquier divulgación de información debe estar de acuerdo con los mejores intereses del cliente y del Grupo Núcleos.

No hablamos en sitios públicos ni con personas ajenas a nuestra Compañía de temas relacionados con nuestros clientes.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS?

Proveedores

En *Grupo Núcleos* protegemos la inversión de nuestros accionistas y encaminamos nuestras actividades buscando generar para ellos una rentabilidad sostenible y de largo plazo.

Consideramos a los proveedores como aliados en el éxito de nuestros negocios y por tanto, los elegimos mediante procesos competitivos, que cumplan criterios como la calidad, el servicio ofrecido, la tecnología y el precio, entre otros.

Nuestras políticas internas de contratación buscan la celebración de negociaciones favorables a los intereses del Grupo Núcleos, dentro de una sana competencia del mercado.

Estamos comprometidos con proteger la confidencialidad de la información recibida de nuestros proveedores. Definimos en los acuerdos que celebramos, obligaciones concretas en materia laboral y ambiental que reflejan nuestro interés en la aplicación de los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Autoridades

En *Grupo Núcleos* nos debemos a los clientes. Somos íntegros en las negociaciones con ellos. Nuestro compromiso con la satisfacción de los clientes y consumidores se refleja en el respeto de sus derechos y en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus necesidades y expectativas.

Las relaciones de los empleados, en ejercicio de su cargo, con el gobierno, las entidades gubernamentales, los entes de supervisión y las demás autoridades y entes públicos, deberán conducirse dentro del marco de la ley, con respeto, espíritu de colaboración y bajo los principios descritos en el presente Código.

Cuando existen decisiones de autoridad que afectan negativamente los intereses de la Compañía, las cuestionamos mediante el uso de los mecanismos legales definidos por la normatividad aplicable.

En ningún caso ejercemos presión indebida sobre un funcionario de una autoridad ni utilizamos procedimientos que no se ajusten íntegramente a la Ley.



¿CÓMO NOS COMPORTAMOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS?

Comunidad

En *Grupo Núcleos* reconocemos el valor de las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad empresarial y por eso nos proyectamos como parte integral de las mismas al desarrollo y el crecimiento.

Como premisa fundamental Grupo Núcleos busca hacer de la actividad empresarial un elemento de progreso para las comunidades en las que tiene operaciones, apoyando programas sociales de alto impacto, que contribuyen a la construcción de capital humano y a superar la pobreza y la inequidad, y aportando a la solución de los problemas sociales, ambientales y económicos que se necesitan en las poblaciones donde tenemos presencia.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de los Derechos Humanos y laborales de todas las personas que prestan servicios de forma directa o indirecta a la Compañía y contribuimos a la generación de valor para la misma, por medio de las buenas prácticas en gestión del talento humano.

Generaciones Futuras

En *Grupo Núcleos* utilizamos racionalmente los recursos naturales y protegemos el medio ambiente, pensando en las generaciones futuras.

La sostenibilidad hace parte de nuestra filosofía de negocio, por ello buscamos un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental, mejorando la calidad de vida de hoy, sin comprometer los recursos para las generaciones venideras.



LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



En Grupo Núcleos, no aceptamos por principio ninguna relación con actividades ni personas involucradas en lavado de activos, financiamiento del terrorismo, ni financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Para este efecto los empleados deben conocer con la debida diligencia las fuentes de recursos de los clientes, proveedores, empleados, socios y terceros que estén vinculados con la Compañía, reportar las operaciones inusuales y sospechosas y demás señales de alerta y cumplir con los requerimientos legales y del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción masiva establecidos por la Compañía.

La Compañía, tiene habilitado un canal de comunicación gratuito (Línea de Transparencia en donde todos los grupos de interés, pueden reportar conductas como conflicto de interés, corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, reportes fraudulentos, malversación de activos, que vayan en contra de la transparencia en la Compañía.

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

En Grupo Núcleos estamos comprometidos con rechazar, impedir, prevenir y combatir la corrupción y el soborno, para lo cual se han desarrollado políticas, procedimientos y controles internos alineados a la legislación aplicable, que fomentan una cultura de autocontrol, legalidad y compromiso con un actuar ético y transparente.

Se prohíbe aceptar u ofrecer sobornos de manera directa o indirecta, a alguna entidad o servidor de carácter público o privado, sean estos del ámbito nacional o extranjero, para obtener a cambio un beneficio en los negocios, trámites o transacciones nacionales o internacionales que se realicen en función de la relación con la Compañía, ya que estas situaciones pueden afectar la toma de decisiones y los resultados, exponiendo a la Compañía y a sus grupos de interés a riesgos legales, comerciales y reputacionales. Estas acciones son ilegales y pueden constituir un delito.

Alineados al compromiso fundamental para contrarrestar la corrupción y el soborno, en Cipreses de Colombia y con el apoyo de la Alta Dirección y como parte de la cultura corporativa en todos los niveles de la Organización, la Compañía establece las siguientes premisas:

- 1 | Los Directores, funcionarios o empleados no ofrecemos, acordamos, entregamos, autorizamos, solicitamos o aceptamos beneficios indebidos para obtener ventajas de cualquier tipo, que afecten de manera directa o indirecta la ejecución de las funciones, los contratos o acuerdos con las partes relacionadas, sean éstos del sector público o privado
- 2 | Durante la vinculación con la compañía y en todo momento de relación, cumplimos y tomamos las medidas razonables para asegurar que los contratistas, funcionarios públicos, clientes, empleados u otros terceros, cumplan las reglas nacionales e internacionales para combatir la corrupción y el soborno.
- 3 | Si durante el ejercicio de nuestras funciones, se identifican actos relacionados con: sobornos, corrupción, apropiación de activos, malversación de recursos, fraudes financieros, delitos informáticos o cualquier actuación que vaya en contra de la legislación nacional, internacional o del programa de ética empresarial; notificaremos de manera oportuna al nivel indicado de autoridad y a través de los canales con los que cuenta la Compañía; línea de transparencia 01-8000-121166 y el correo cumplimiento@nucleosdemadera.com, con el fin de tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias en un tiempo razonable.
- 4 | Actuaremos siempre siguiendo el debido proceso y el protocolo de investigación, en cualquier asunto o decisión relacionada con la prevención del Soborno y Corrupción.
- 5 | La Compañía, garantiza la confidencialidad de las personas que realicen los reportes relacionados con corrupción o soborno, en general de todas las conductas ilícitas

Estas premisas están alineadas al Sistema de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y Ética Empresarial de la Compañía.

Bienes de la empresa

Incluye, entre otras cosas, el dinero o productos de la empresa, tiempo en el trabajo y producto del trabajo de los empleados, sistemas y programas de cómputo, teléfonos, dispositivos de comunicación inalámbrica, fotocopadoras, entradas a conciertos y eventos deportivos, vehículos de la empresa, información propia y marcas comerciales.

Bien General

Define lo que beneficia a la Compañía en términos de su buen funcionamiento para el bienestar de todos.

Conflicto de interés

Cualquier situación en la cual una persona enfrenta sus intereses personales con los de Cipreses de Colombia, en actividades que afecten su libertad e independencia para tomar decisiones objetivas.

Fraude

Toda acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete. Acto tendiente a eludir una disposición legal en perjuicio de la compañía, el Estado o de terceros.

Generaciones Futuras

Son las generaciones de personas, que al igual que las actuales, requieren de los mismos recursos naturales de los que hoy se disponen.

Información No Pública

Cualquier información que la empresa no haya revelado o hecho del conocimiento público, que pueda incluir información relacionada con empleados, invenciones, contratos, planes estratégicos y de negocios, cambios importantes en la gerencia, lanzamientos de nuevos productos, fusiones y adquisiciones, especificaciones técnicas, precios, propuestas, información financiera y costos de productos.

Líderes

Empleados de la Compañía que tienen responsabilidad directa de resultados y personas a cargo.

Organización Internacional del Trabajo

Es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales.

Pacto Global

Es una iniciativa voluntaria, promovida por Naciones Unidas, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones en pro de diez principios de responsabilidad social, relacionados con los Derechos Humanos, la protección de los trabajadores, la gestión medio ambiental y la lucha contra la corrupción.

Proveedor

Cualquier persona o entidad jurídica que brinde o preste servicios o productos a la empresa, incluidos consultores, contratistas y agentes.

Soborno

Dar u ofrecer algo de valor a una persona para influir en una decisión u obtener algo.